

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1982

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTISTICA



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal, SE - 25 - 1958

Impreso en Artes Gráficas Padura, S.A. - Luis Montoto, 140 - Sevilla

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL



2.ª EPOCA
AÑO 1982



TOMO LXV
NUM. 200

SEVILLA, 1982

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA
2.ª ÉPOCA

1982	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE	Número 200
------	------------------------	------------

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCIÓN

MANUEL DEL VALLE ARÉVALO, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

JAVIER ARISTU MONDRAGÓN

NARCISO LÓPEZ DE TEJADA LÓPEZ

FRANCISCO MORALES PADRÓN

OCTAVIO GIL MUNILLA

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

JOSÉ M.ª DE LA PEÑA CÁMARA

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

JOSÉ A. GARCÍA RUIZ

AMPARO RUBIALES TORREJÓN

PEDRO PIÑERO RAMÍREZ

ROGELIO REYES CANO

ESTEBAN TORRE SERRANO

FRANCISCO DÍAZ VELÁZQUEZ

ANTONIO RODRÍGUEZ ALMODÓVAR

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR

MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑERO

GUILLERMO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1
APARTADO DE CORREOS, 25 - TELÉFONO 22 28 70 - EXT. 154 Y 22 87 31
SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

ARTÍCULOS

Páginas

PULIDO BUENO, Ildefonso.— <i>Un aspecto de la Historia rural: los arrendamientos de sembradura. El caso de la comarca onubense en el siglo XVII</i>	5
BEERMAN, Eric.— <i>Ascendencia de Antonio de Ulloa y su esposa Francisca Remírez de Laredo</i>	35
HEREDIA HERRERA, Antonia.— <i>El archivo del Hospital del Amor de Dios de Sevilla</i>	51
MORENO ALONSO, Manuel.— <i>Alborotos en Osuna durante la Guerra de Sucesión</i>	63
KINDER, A. Gordon.— <i>Reformadores sevillanos del siglo XVI</i>	87
GRANJA, Agustín de la.— <i>Cincuenta impresos sevillanos del siglo XVIII</i>	107
MURPHY, G. Martín.— <i>España perseguidora, Irlanda perseguida</i> . .	115
SOONS, Alan.— <i>Un texto inédito sevillano en 1714, de tipo carnavalesco</i>	139
MORALES, Alfredo J.— <i>Modelos de Serlio en el arte sevillano</i>	149
MARÍN FIDALGO, Ana.— <i>Obras en los Reales Alcázares en tiempos de Carlos V</i>	163
KIÑKEAD, Duncan.— <i>Nuevos datos sobre los pintores Juan de Valdés Leal y Matías de Arteaga y Alfaro</i>	175
BANDA Y VARGAS, Antonio de la.— <i>Noticias sobre la Capilla Sacramental de la Parroquia sevillana de San Isidoro</i>	199

LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local (mayo-agosto 1982). 211

Crítica de libros

- SÁNCHEZ-LA FUENTE GEMAR, Rafael.—*Orfebrería del Museo de Málaga*. María Jesús Sanz. 221
- ROMERO BENÍTEZ, Jesús.—*Guía artística de Antequera*. María Jesús Sanz. 222
- ORTIZ JUÁREZ, Dionisio.—*Punzones de platería cordobosa*. María Jesús Sanz 223
- MARTÍN, Fernando A. y MARTÍNEZ, Carlos G.—*El arte de la platería en San Juan de Dios de Granada*. María Jesús Sanz 224
- HEREDIA MORENO, María del Carmen.—*Orfebrería en la provincia de Huelva*. María Jesús Sanz 224
- CHIAPPINI, Gaetano.—*Francisco de Rioja. Versos. Studio, testo, traduzione e commento a cura di...* Begoña López Bueno 226
- DE LA ROSA, Julio M.—*Cernuda y Sevilla (Albanio en el Edén)*. Manuel Ramos Ortega. 232
- FERGUSON, William.—*La versificación imitativa en Fernando de Herrera*. Juan Montero 234
- GONZÁLEZ GARCÍA, Antonio.—*El gas en Sevilla, 100 años de historia (1846-1945)*. Francisco Morales Padrón. 238

ARTÍCULOS



NUEVOS DATOS SOBRE LOS PINTORES JUAN DE VALDÉS LEAL Y MATÍAS DE ARTEAGA Y ALFARO

Juan de Valdés Leal (1622-1690) es uno de los mejores pintores de la escuela sevillana. La biografía crítica de Valdés es extensa y sabemos mucho de su vida y arte (1). Los documentos siguientes sirven para añadir a nuestro conocimiento del famoso pintor.

El primer documento inédito es el testimonio del casamiento de los padres de Juan de Valdés Leal. El sábado 2 de febrero de 1619, en la iglesia sevillana de San Ildefonso, Fernando de Niza, natural de la villa de Torres Nuevas, en el reino de Portugal, hijo de Domingo Ibáñez y de Isabel Rodríguez, se casó con Antonia Valdés, natural de Sevilla, hija de Bartolomé Díaz e Inés Leal (Documento 1). Al cabo de un año, en la misma iglesia se bautizó a una niña, María (Documento 2).

En una información del 17 de mayo de 1658 (Documento 6), Valdés dio testimonio que había conocido a la familia de una doña María de Gahete y Flores en Córdoba por trece años. Así sabemos ahora que Valdés estuvo en Córdoba en 1645 a más tardar. Este nuevo informe corresponde perfectamente con la teoría corriente que el pintor llegó a Córdoba en medio de esa década después de la terminación de su educación artística en Sevilla (2). Probablemente, sus padres se quedaron en Sevilla.

Sabemos que Fernando de Niza murió en 1647 y que Antonia

(1) KINKEAD, Duncan T.: *Juan de Valdés Leal (1622-1690): His Life and Work*, New York & London, 1978.

(2) KINKEAD: *Valdés*, 3, 23-24.

Valdés se casó otra vez con Pedro de Silva (3). Ahora sabemos también el año de este casamiento, 1651 (4). El matrimonio se celebró en la iglesia sevillana de San Vicente y una de las amonestaciones del casamiento de Juan de Valdés se fijó en la misma iglesia en 1647, aunque Valdés estuvo en Córdoba entonces (5). Hasta ahora no teníamos ninguna conexión entre la familia del pintor y esta iglesia. Ahora podemos suponer que San Vicente fue la parroquia de su familia durante esa década.

El día 29 de diciembre de 1650, Juan de Valdés y Francisco de Silva firmaron un arrendamiento de casas en Sevilla por seis meses (Documento 3). La firma de Valdés es idéntica a sus firmas en documentos cordobeses. Así, este arrendamiento es el primer documento de una estancia de Valdés en Sevilla después de su bautismo en 1622. Como Valdés no es apuntado en los padrones de las parroquias cordobesas en 1650 y 1651, este nuevo informe es consistente con los otros datos del pintor para estos años (6). Valdés tenía buenas razones para estar en Sevilla en vez de en Córdoba en este año: la peste de 1649 no terminó en Córdoba hasta julio de 1650 y su madre se casaría en Sevilla en 1651. Tal vez Francisco de Silva era un pariente de su futuro suegro. También podemos suponer que Valdés utilizó este tiempo en Sevilla para buscar comisiones artísticas; por ejemplo, la serie de la vida de Santa Clara para el convento franciscano en Carmona de 1652 a 1653.

Tenemos algunos nuevos documentos de 1658. El 13 de mayo de 1658, Valdés aceptó su primer aprendiz conocido (Documento 4). Juan de Herrera, de edad de dieciocho años, natural de Carmona y huérfano, entró al taller de Valdés por tres años. El 14 de mayo de 1658, Valdés firmó un arrendamiento de casas por el precio de cincuenta y ocho reales cada mes en la parroquia de San Martín (Documento 5). El 8 de noviembre de 1658, Valdés y Martín Moreno, el maestro escultor y ensamblador, firmaron una carta de pago por un retablo (Documento 7). Valdés recibió mil doscientos setenta reales por "un lienzo que se puso en dicho retablo". Qué lástima que no tengamos ni el título ni el tamaño de esa obra.

(3) KINKEAD: *Valdés*, 1.

(4) Sevilla, Archivo del Palacio Arzobispal: *Indices de Casamientos*, P, n.p.

(5) KINKEAD: *Valdés*, 3.

(6) KINKEAD: *Valdés*, 6, 36, 575-576. Agradezco el descubrimiento de este documento a la señorita María Teresa Dabrio.

Sin embargo, el precio pagado por el cuadro es testimonio amplio de la alta posición artística de Valdés en Sevilla.

De 1659 tenemos que añadir dos documentos secundarios. El 10 de marzo de 1659, Valdés y Pedro de Silva, su suegro, admitieron una deuda de doscientos reales (Documento 8). Como Pedro moriría indigente en 1670, es lógico suponer que la deuda fue suya (7). Es interesante que Pedro no era sólo un platero, sino también alquimista. El 5 de julio de 1659, Valdés firmó un acuerdo para arrendar las casas en que viviría el resto de su vida (Documento 9).

Otro documento secundario es el arrendamiento de casas el 19 de mayo de 1662, de un latonero por quien Valdés firmó como su fiador (Documento 11).

Juan de Valdés, según los documentos, tuvo otros dos aprendices. El día 28 de marzo de 1661, Antonio Zanamiego, huérfano, por lo menos de dieciséis años, entró al taller de Valdés por cuatro años (Documento 10). Valdés recibió cincuenta pesos de a ocho reales cada uno en plata doble. Antonio Zanamiego pondría su hijo de aprendiz de un ensamblador en 1702 (8). El 2 de marzo de 1663, Francisco de Silvestre, de edad de doce años, se puso de aprendiz con Valdés por siete años (Documento 12). En 1664, Francisco estuvo en las casas de Valdés (9). De las vidas de Antonio y Francisco no sabemos nada más.

Los últimos dos documentos inéditos de la vida de Valdés nos presentan al pintor haciendo el papel de fiador en contratos hechos por su amigo Bernardo Simón de Pineda, maestro ensamblador y arquitecto. Los contratos son por retablos mayores en conventos de agustinos, extramuros de Sevilla. Ambos retablos están perdidos y algunos datos son conocidos desde mucho tiempo. Sin embargo, los contratos son inéditos y nos dan información interesante del estilo, tamaño y construcción de los retablos. El primero es el contrato del retablo mayor para la iglesia de San Agustín, extramuros de Sevilla. Valdés y Joseph Núñez de Herrera, maestro ensamblador y arquitecto, firmaron como los fiadores de Bernardo el 30 de

(7) KINKEAD: *Valdés*, 219.

(8) HEREDIA MORENO, María del Carmen: *Estudio de los contratos de aprendizaje artístico en Sevilla a comienzos del siglo XVIII*, Sevilla, 1974, págs. 181-183.

(9) KINKEAD: *Valdés*, 566.

agosto de 1664 (Documento 13). El 10 de junio de 1665, Valdés y un mercader firmaron como fiadores para Bernardo en su contrato para hacer el retablo mayor para la iglesia de Nuestra Señora del Popolo, también extramuros de Sevilla (Documento 14).

Matías de Arteaga y Alfaro (1633-1703) es el último pintor en nuestro estudio (10). La obra de Matías era característica de la escuela sevillana durante la última parte del siglo XVII: su estilo fue dominado por Murillo y su arte fue de escasa calidad. No obstante, Matías era un socio importante del gremio de pintores en su tiempo. Los documentos inéditos en este artículo aclaran numerosos datos de su biografía.

El primer documento de la vida de Matías que tenemos es la dote de su mujer (Documento 15). Matías firmó la dote el 20 de noviembre de 1655 como pintor de imaginería y vecino de Sevilla. Se nota que sus padres, Matías de Arteaga y María de Alfaro, tal como el hijo, son naturales de la villa de Villanueva de los Infantes. La novia de Matías era doña Juana de Silva y Vega, hija de Manuel de Silva y Antonia de Vega, difuntos. Su modesta dote consistió en ropas, bienes normales de casa y algunas joyas, y valió solamente cuatro mil novecientos setenta reales. El 21 de noviembre de 1655 se celebró el matrimonio de Matías y doña Juana en el Sagrario de la Catedral (Documento 16). El 23 de noviembre de 1655 Matías firmó un arrendamiento de casas por siete meses, al precio de cinco ducados cada mes (Documento 17). El 9 de junio de 1656, tomó estas casas por un año más (Documento 18).

El 16 de junio de 1656, Matías fue aprobado como maestro pintor de imaginería y decorador de mate (Documento 19). Su carta de examen nos dice que Matías tenía un buen cuerpo y dos señales de golpes en su frente y que tenía veintidós años. En este tiempo, su madre había muerto y su padre vivía en Sevilla. Tomás de

(10) Por Matías, véase BERMÚDEZ, Ceán: *Diccionario*, I, págs. 77-78; VIÑAZA, Conde de: *Adiciones al Diccionario Histórico...*, de Ceán Bermúdez, Madrid, 1889, II, págs. 36-37. GUERRERO LOVILLO, "La pintura sevillana en el siglo XVIII", *Archivo Hispalense*, XXII, 1959, núm. 69, págs. 19-21. BANDA Y VARGAS, Antonio de la, "Pinturas de Matías de Arteaga en la Parroquia del Sagrario, Sevilla", *Anales de la Universidad Hispalense*, XIX, 1959, págs. 75-87. ANGULO: *Pintura del Siglo XVII*, págs. 384-385. KINKEAD: *Valdés*, págs. 263-264. BANDA Y VARGAS, Antonio de la: "Matías de Arteaga, Grabador", *Boletín de Bellas Artes*, Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Segunda época, número VI, 1978, págs. 75-131.

Contreras (n. 1635) fue el fiador por Matías ante el gremio y Matías le replicaría el favor.

De su recepción de dote conocemos que el nombre de su padre era también Matías y no Bartolomé (11). Más importante es la demostración en su carta de examen de que Juan de Valdés Leal no podía ser maestro de Matías, como nos dice Ceán Bermúdez (12). Matías fue aprobado como un maestro pintor en Sevilla cuando Valdés ya vivía en Córdoba (13). No sabemos quién era el maestro de Matías, pero sabemos que no era Valdés (14).

De la familia de Matías y doña Juana tenemos algunos documentos. El 28 de noviembre de 1658, don Francisco Laurencio fue bautizado en el Sagrario de la Catedral (Documento 22). Veintiún años más tarde, Francisco fue sepultado en la misma iglesia el 13 de diciembre de 1679 (Documento 34). En el suntuoso libro *Fiestas de la S. Iglesia metropolitana y patriarcal de Sevilla al nuevo culto del Señor Rey S. Fernando...*, de Fernando de la Torre y Farfán, de 1671, hay seis grabados sencillos firmados por Francisco Arteaga (15). ¿Puede ser este artista el joven hijo de Matías? Sabemos que Lucas, hijo de Juan de Valdés Leal, hizo grabados para este mismo libro cuando tenía solamente once años (16). El 7 de octubre de 1664 se bautizó a María Josefa (Documento 30). Otra hija, Teresa María, fue bautizada el 29 de noviembre de 1666 (Documento 32). Sabemos de la triste noticia de las muertes de otros dos niños: uno el 22 de abril de 1668 (Documento 33) y otro hijo el 18 de diciembre de 1681 (Documento 35).

Matías aceptó al menos tres aprendices. El 21 de noviembre de 1657, Juan González, de edad de diez años, entró al taller de Matías por ocho años (Documento 21). El 8 de junio de 1660, Alonso Guerrero, de edad de catorce años, entró también por ocho años

(11) BERMÚDEZ, Ceán: *Diccionario*, I, pág. 76.

(12) *Ibidem*.

(13) KINKEAD, *Valdés*, págs. 576-577.

(14) Según Ceán Bermúdez (*Diccionario*, I, 76), el padre y maestro de Matías fue Bartolomé Arteaga. No es imposible que este Bartolomé fuera el maestro de Matías, pero no sabemos nada más sobre Bartolomé.

(15) Según Ceán Bermúdez (*Diccionario*, I, 77), Francisco Arteaga fue el hermano de Matías. Sabemos que Matías tenía hermanos, véase Documento 50, pero no sabemos los nombres.

(16) KINKEAD: *Valdés*, págs. 264-265.

(Documento 23). El 17 de diciembre de 1664, Carlos Josephe de la Calle entró por cinco años y medio (Documento 31). No sabemos nada más de estos aprendices.

De los arrendamientos de casas de Matías sabemos mucho. El 13 de diciembre de 1656, Matías tomó en arrendamiento unas casas en la calle de la Mar por el precio de setecientos sesenta y seis reales cada año (Documento 20). Matías tuvo como fiadores dos maestros espaderos y, en el mismo día, Matías fue fiador por ambos en sus arrendamientos de casas (17). El 22 de diciembre de 1663, Matías dio los derechos de estas casas a Juan Garzón, maestro arquitecto y cantero (Documento 28). Tenemos cuatro documentos más sobre los arrendamientos de casas de Matías desde los años 1662 hasta 1664 (Documentos 25, 27 y 29). Estos documentos nos demuestran que Matías utilizó arrendamientos para añadir a sus ingresos, una práctica muy común en Sevilla en estos años. El 21 de junio de 1661, Matías firmó un poder sobre la herencia de su padre (Documento 24). Probablemente Matías ganó gastante dinero de su herencia para gastar en los arrendamientos notados arriba.

Podemos declarar que Matías fue un hombre de algún estado social y de verdadera devoción. El 12 de octubre de 1664, Matías entró en la Hermandad de la Santa Caridad, cinco años antes de Murillo y sin dificultades (18). El 23 de junio de 1666, fue recibido en la Cofradía del Santísimo Sacramento del Sagrario de la Catedral (19).

Se dice que Matías falleció en 12 de enero de 1703, pero hasta ahora no hay prueba de este informe (20). El testamento ante notario es de 9 de enero de 1703. El pintor fue enterrado en la iglesia de Santa María Magdalena. Se sabe, por último, que sus albaceas presentaron ante notario el inventario de sus bienes el 27 de enero de 1703 (21).

Duncan KINKEAD

(17) Sevilla, Archivo de Protocolos: Oficio 1, 1956, Libro II, folios 1539-1541 y 1566-1568.

(18) KINKEAD: *Valdés*, 264.

(19) VIÑAZA, conde de: *Adiciones*, II, 37.

(20) *Ibidem*.

(21) KINKEAD, D.: "Tres documentos nuevos del pintor D. Matías de Arteaga y Alfaro". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, Valladolid, 1981, XLVII, págs. 345-358.

DOCUMENTOS

1. Sevilla, Archivo Parroquial de la Iglesia de San Ildefonso

Desposorios y Velaciones del Año de 1611 hasta 1627, folio 51.

En sabado dos de febrero de 1619 yo el licenciado Juan Bautista Tellez cura de esta iglesia de señor San Ildefonso de esta ciudad de Sevilla ... despose por palabras de presente que hicieron verdadero matrimonio a Fernando de Niça natural de la villa de Torres Nuevas en el reino de Portugal hijo de Domingo Ibañez y de Isabel Rodríguez y a Antonia Valdés natural de esta ciudad hija de Bartolomé Díaz y Inés Leal ... siendo presentes por testigos Juan de Villa Verde escribano real y Pedro Leal y Gaspar de los Reyes y otros muchas personas...

2. Sevilla, Archivo Parroquial de la Iglesia de San Ildefonso

Libro de Bautismos del Año de 1614 hasta 1662, folio 56v.

En miercoles primero de enero de 1620 yo el licenciado Francisco de Serabia Bice beneficiado y cura de esta iglesia de señor San Ildefonso baptise a María hija de Fernando de Niça y de su legitima mujer Antonia de Valdés fue su padrino Lorenzo de la Plata vecino de la colación de San Isidro.

3. Sevilla, Archivo de Protocolos

Oficio 1, 1650, Libro IV, folio 806.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo el licenciado Antonio de Barera vecino de esta ciudad de Sevilla otorgo y conosco que arriendo a Francisco de Silva y *Juan de Valdés* vecinos de esta ciudad ambos juntos y a cada uno insolidum unas casas que son en esta ciudad en la colación de Omnium Sanctorum en la calle de las Boticas para que las gocen para desde primero día del mes de enero del año que viene de 1651 hasta fin de junio del dicho año que viene de 1651 por precio cada mes de cinquenta reales ... y yo Francisco de los Rios ... como su fiador ... hecha la carta en Sevilla en diecinueve días del mes de diciembre de 1650 ...

4. Sevilla, Archivo de Protocolos

Oficio 1, 1658, Libro I, folio 649.

En la ciudad de Sevilla en trece días del mes de mayo de 1658 ante su merced el señor don Bartolomé Velázquez teniente mayor de asistente de esta ciudad y ante mi Juan Antonio Martínez escribano público de ella y testigos yuso escritos parecio *Juan de Herrera* que así se nombro y ser de edad de dieciocho años y hijo de Francisco de Herrera y de doña María Pérez difuntos naturales de la ciudad de Carmona y digo que el quiere de aprender el oficio de pintor con *Juan de Valdés* maestro del dicho oficio vecino de esta ciudad ...
... por tiempo de tres años...

5. Sevilla, Archivo de Protocolos

Oficio 11, 1658, Libro I, folio 703.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo el licenciado don Gabriel Sánchez vecino de esta ciudad de Sevilla otorgo y conosco que arriendo a *Juan de Valdés Leal* maestro pintor vecino de esta ciudad unas casas que yo tengo en esta dicha ciudad en la colación de San Martín a la esquina de la calle que dicen de Santa María las que le arriendo por tiempo de un año ... en precio cada mes de cinquenta y ocho reales ... y yo Manuel de Losada vecino de esta ciudad en la colación de Omnium Sanctorum cómo su fiador ... Hecha la carta en Sevilla en catorce días del mes de mayo de 1658 ...

6. Sevilla, Archivo de Protocolos

Oficio 4, 1658, Libro II, folios 997 v. - 998.

En la ciudad de Sevilla en diecisiete días del mes de mayo de 1658 la dicha doña Ursola María de Gahete y Flores cuenta la dicha información presente por tiempo a *Juan de Valdés* maestro pintor vecino de esta ciudad de Sevilla en la Alameda del Conde por mi el escribano público fue recibido juramento y a Dios y a la Virgen en forma de derecho y lo hizo y prometio de decir verdad y preguntando por el tenor del pedimiento = digo que este testigo conosco de mucho tiempo de trece años a esta parte a Andrés de Roa y Gahete y a doña Francisca Flores su mujer vecinos que fueron de la ciudad de Córdoba y sabe que

los susodichos fueron marido y mujer legítimos casados y velados en faz de la santa madre Iglesia ... y de su matrimonio tuvieron por su hija legítima a la dicha doña Ursola María de Gahete y Flores...

7. Sevilla, Archivo de Protocolos

Oficio 5, 1658, Libro II, folio 257.

Sepan quantos esta carta vieren como nos *Martín Moreno* maestro escultor y entallador vecino de esta ciudad de Sevilla en la colación de San Salvador y *Juan de Valdés* maestro pintor vecino de esta dicha ciudad en la colación de Omnium Sanctorum ambos de un acuerdo y conformidad ... otorgamos y conosemos que damos carta de pago a don Juan de Soto López vecino de esta dicha ciudad de contia de tres mil, doscientos y cinquenta reales de a treinta y cuatro maravedises cada uno en moneda de vellón a saber yo el dicho Martín Moreno de mil novecientos ochenta reales por la escultura del retablo que hice para la capilla de unas casas principales que son en esta ciudad en la calle de la Pajería que quedaron por fin y muerte de Juan de Soto vecino que fue de esta ciudad difunto que Dios haya = Yo el dicho *Juan de Valdés* de las mil, doscientos y setenta reales restantes por la pintura del lienzo que se puso en dicho retablo ... fecha la carta en Sevilla ... Martín Moreno en seis días del mes de noviembre de 1658 ... Juan de Valdés en Sevilla en ocho días del mes de noviembre de 1658 ...

8. Sevilla, Archivo de Protocolos

Oficio 21, 1659, Libro I, folio 90.

Sepan quantos esta carta vieren como nos *Juan de Valdés* maestro pintor y Pedro de Silva adquirentista vecinos de esta dicha ciudad de Sevilla en la colación del dicho Pedro de Silva de Omnium Sanctorum y del dicho *Juan de Valdés* de San Martín ... otorgamos y conosemos que debemos y nos obligamos de dar y pagar ... a Fernando Rico vecino de esta dicha ciudad ... doscientos reales de a treinta y ocho maravedises cada uno en moneda de vellón ... hecha la carta en Sevilla en diez días del mes de marzo de 1659 ...

9. Sevilla, Archivo de Protocolos

Oficio 21, 1659, libro I, folio 502.

En la ciudad de Sevilla en cinco días del mes de julio de 1659, estando ante las puertas de unas casas que son en esta ciudad en la colación de San Martín, frente del Hospital del Amor de Dios, presentes Joseph Lopa, alguacil de los veinte de esta ciudad, Francisco Matheos, vecino de esta ciudad en la colación de San Lorenzo, en nombre de doña Antonia Ponce, monja profesa en el convento de Señora Santa Ana de esta ciudad, recibió al dicho alguacil con un mandato de amparo despachado por el licenciado don Diego de Trujillo, teniente de asistente de esta ciudad, firmado de su nombre y de Bartolomé Matheos, escribano de juzgado, su fecha hoy día, que su tenor es el siguiente:

Aquí el Mandamiento.

Presentado el dicho mandato, según dicho es, el dicho Francisco Matheos en el dicho nombre pidió y requirió al dicho alguacil lo cumpla y ejecute y en su cumplimiento le ampare en la posesión que de las dichas casas tiene tomada. Y el dicho alguacil dijo estaba presto de lo así hacer y en su cumplimiento entró por la mano en las dichas casas al dicho Francisco Matheos, al cual dijo le amparaba y amparó en la posesión que en el mismo nombre tiene tomada de las dichas casa, y el susodicho se anduvo paseando por ellas de una parte a otra, cerró y abrió las puertas de ellas e hizo otros actos en señal del dicho amparo, el cual pasó quieta y pacíficamente sin contradicción de persona alguna y se hizo saber a *Juan de Valdés*, pintor, vecino de esta ciudad, que vivía en las dichas casas. El cual, estando presente, dijo y otorgó que se constituía y constituyó por inquilino de las dichas casas de suso referidas y se obligaba y obligó a pagar y que pagará a la dicha doña Antonia Ponce de León, monja profesa del dicho convento de Señora Santa Ana, y a quien por la susodicha hubiera poder y causa cinquenta y ocho reales cada mes, que es la misma cantidad que de censo paga por las dichas casas antes de ahora, los cuales pagará desde primer día del mes de julio de este presente año de 1659 por los meses del tiempo todo el que susodicho estuviere y viviere en las dichas casas a quien se nombre y sin pleito alguno la dicha cantidad ...

y el otorgante así firmó de su nombre, al qual doy fe que conozco, siendo testigos Bartholomé Matheos y Joseph Ortiz, escribanos de Sevilla ...

10. Sevilla, Archivo de Protocolos

Oficio 4, 1661, Libro I, folio 584.

Sean cuantos esta carta vieren como yo *Antonio Zamaniago* vecino de esta ciudad de Sevilla en la colación de San Vicente como mayor que soy de dieciséis años y no tener padres por ser ya difuntos otorgo y conosco que me pongo para aprender con *Juan de Valdés* maestro pintor vecino de esta ciudad por tiempo y espacio de cuatro años que han de empezar y correr y contarse desde primero día del mes de abril de este año de 1661 ... y yo doña Isabel de Ocano viuda de esta ciudad ... me obligo a pagar al dicho *Juan de Valdés* cinquenta pesos de a ocho reales cada uno en plata doble ... fecha la carta en Sevilla en veintiocho días del mes de marzo de 1661 ...

11. Sevilla, Archivo de Protocolos

Oficio 1, 1662, Libro I, folio 807.

Sean cuantos esta carta vieren como yo el licenciado Juan de Sopena vecino de esta ciudad de Sevilla en nombre del licenciado Juan de Samiedo presbitero y en virtud del poder que del tengo otorgo y conosco que arriendo a Pedro de Ecriva maestro latonero ... una casa que el dicho ... tiene en la colación de Señor San Martín ... por tiempo de un año y por precio cada mes de veinticuatro reales ... y yo *Juan de Valdés* maestro pintor de imaginería vecino de esta ciudad de Sevilla como su fiador y principal pagador ... hecha la carta en Sevilla en diecinueve días del mes de mayo de 1662 ...

12. Sevilla, Archivo de Protocolos

Oficio 4, 1663, Libro I, folio 485.

En la ciudad de Sevilla en dos días del mes de marzo de 1663 años para ante el señor licenciado don Juan Ignacio Trujillo teniente mayor de asistente de esta ciudad y ante mi Tomás Carrasco Orellana escribano público del numero de ella parecio un muchacho de edad de doce años que se dijo llamar *Francisco*

Silvestre y ser hijo de Diego de Begadi difunto y digo que el tiene mucho deseo y voluntad de aprender oficio en casa y servicio de *Juan de Valdés* maestro pintor vecino de esta ciudad y por ser menor tiene necesidad de curador para que lo ponga al dicho oficio y tanto dijo que nombraba y nombró por su curador adliten a Juan Manuel de Sosa vecino de esta dicha ciudad ... el dicho Juan Manuel de Sosa dijo que acepta el cargo de este curador ... dio consigo por su fiador a Francisco de Molina vecino de esta ciudad ... Luego incontinenti el dicho Juan de Sosa otorgo que ponía y puso a servicio por aprendiz al dicho *Francisco Silvestre* menor con el dicho *Juan de Valdés* a ser por aprendiz con el susodicho por tiempo y espacio de siete años que han de empezar a correr y contarse desde primero de enero de este año de 1663 ... por los dichos cinco ducados cada uno año ...

13. Sevilla, Archivo de Protocolos

Oficio 3, 1664, libro II, folios 319-321.

Sepan cuantos esta carta vieron como yo *Bernardo Simón de Pineda* maestro ensamblador y arquitecto vecino de esta ciudad de Sevilla en la colación de Santa María como principal deudor y obligador y nos *Juan de Valdés Leal* maestro pintor y escultor vecino de esta dicha ciudad en la colación de San Andrés y *Joseph Nuñez de Herrera* maestro ensamblador y arquitecto vecino de esta dicha ciudad en la colación de San Isidro como sus fiadores ... otorgamos y conosemos en favor del convento de San Agustín extramuros de esta dicha ciudad y de los padres prior y religiosos de ello nos obligamos por escritura de hacer desde hoy día de la fecha de esta carta en adelante en tiempo de dos años y medio primero siguiente un retablo según la planta que esta firmada por el padre mayor fray Antonio Carrillo prior del dicho convento y por nosotros principal y fiadores y hacer el sagrario para dicho retablo según y como lo contiene una muestra que esta hecha que tambien esta firmada de nosotros y del dicho prior y nos obligamos a tener acabado y puesto el banco del dicho sagrario dentro de seis meses que corren se quantan desde hoy día y han de correr por nuestra cuenta los dos niños de sobre el dicho sagrario y la peana de la custodia y todo lo que hubiere de escultura atada y todo el

dicho sagrario ha de ser de cedro y borne según lo pidiere la obra como todo lo demás del dicho retablo que han de ser todas las maderas de cedro como de borne limpias y el traer y sentar del retablo ha de ser por nuestra cuenta y a nuestra costa y el banco ha de tener las piezas que reciben peso como los pedestales de las columnas o lo demás que llega al suelo más de dos pulgadas de grueso en limpio = Que la cornisa después de tener el grueso que quiere lo ha de tener sobrepuesto fino de *legidas* todas las molduras por frente = Que el arquitrabe ha de ser envuelto por lo menos un canto de real de a ocho = Que el sagrario ha de ser como el rasguño suelto que esta firmado y en cuanto a la obra per podra el dicho convento quitar o poner a su voluntad como no sea figura redonda y suelta = Que las traspilastras de las columnas grandes han de ser peinazadas en sita clero y grueso bastante para la altura = Que las pilastras de la moldura que demuestran al perfil han de tener el grueso de dos pulgadas y el tablero el grueso que se requiere su altura = El friso de la cornisa principal donde le tocara ha de ser peinazada = Que las molduras con que se guarnesiere han de ser todo sin cuadrado = Que todas las maderas así de cedro como de borne han de ser limpia y buenas = Que todas las piezas ensambladas han de llevar las visagras que fueren menester = Que la cola ha de ser de extremadura = Que el asiento del retablo ha de ser con aspillas de castaño = Que la bolsura se afiance y con las pendientes de hierro que parecieren menester = Y en todo el adorno sea como lo demuestra la traza todo a nuestra costa todo ello conforme a buena obra a contento y satisfacción del dicho convento y de personas que de ello entienden puestos por parte del dicho convento, va concertado el dicho retablo y lo de sito referido en siete mil, quinientos ducados de a once reales por ducado en moneda de vellón por cuenta de los cuales recibidos el dicho *Bernardo de Simón de Pineda* del dicho convento por mano del dicho padre mayor fray Antonio Carrillo dos mil ducados ... hecha la carta estando en el dicho convento de San Agustín extramuros de Sevilla en treinta días del mes de agosto de 1664 ...

14. Sevilla, Archivo de Procolos

Oficio 13, 1665, Libro I, folios 1008-1010.

Sébase cómo yo *Bernardo Simón de Pineda* maestro ensamblador y arquitecto vecino de Sevilla parroquia de San Salvador otorgo que soy convenido y concertado con los padres prior y religiosos del convento de Nuestra Señora del Popolo extramuros de esta ciudad del orden descalzos de San Agustín en que me obligo a hacer el retablo del altar mayor de la iglesia nueva del dicho convento en la forma con las condiciones y clausulas siguientes:

Lo primero que hare el dicho retablo de madera de borne y cedro en la forma segura que es seco y tiene en el dibujo que para el retablo he hecho que sea de firmas del padre prior del dicho convento y de mi nombre y del presente escribano público y lo he de empezar a hacer desde luego continuamente sin alzar la mano.

Y tendra acabado el banco y el nicho donde ha de estar Nuestra Señora del Popolo con todo su adorno puesto y armado en el dicho altar a mi costa para el día de la Purificación de Nuestra Señora del año que viene de 1666.

Y el sagrario que corresponde al nicho donde ha de estar manifiesto Jesús Cristo sacramentado para el día de Pascua Florida del dicho año de 1666.

Y para esto se me han de dar dos mil, quinientos ducados en esta manera: los mil quinientos ducados de ellos luego encontrado que he recibido, conviene a saber, los mil ducados del padre fray Francisco de San Joseph prior del dicho convento, y los quinientos ducados de don Juan Soberani que los da de limosna para la dicha obra de los dichos mil quinientos ducados me doy por pagado ... Y los otros mil ducados para el día que hayan llegado los galeones que ahora se esperan del cargo de general don Manuel de Banuelos ... Y el resto del dicho retablo hasta llenar la forma del dibujo lo tengo de hacer despues de haber acertado el dicho banco y nicho y sagrario continuado lo sin alzar la mano, hasta que estaba acabada y por razon de la obra del dicho retablo y acentar lo a mi costa a toda costa se me han de dar siete mil ducados en moneda de vellón ...

Y es declaración que el segundo cuerpo del dicho retablo sea de proporcionar la voluntad del padre prior del dicho convento en esta forma que el retablo de arriba ha de tener tres varas de alto y dos de ancho y que en el escudo del remate ha de estar obligado a poner un Dios Padre con todos los adornos que fuera necesarios, e asimismo se declara que si otros adornos ha de quedar al seción del dicho Padre y escudo del orden se han de poner en el dicho retablo donde fuera conveniente ...

... doy por mis fiadores a Juan Sánchez de Vargas mercader lencero vecino de Sevilla en la parroquia de Santa María la mayor y a *Juan de Valdés* maestro pintor vecino de Sevilla en la parroquia de San Andrés ...

... hecha la carta en Sevilla en diez días del mes de junio de 1665 ...

15. Sevilla, Archivo de Protocolos

Oficio 16, 1665, Libro II, folios 1223-1224.

En el nombre de Dios amen. Sepan cuantos esta carta vieren como yo *Matías de Arteaga y Alfaro* pintor de imaginería vecino de esta ciudad de Sevilla en la colación de Santa María hijo legítimo que soy de *Matías de Arteaga* y de *María de Alfaro* su mujer mis padres vecinos de la villa de Villanueva de los Infantes de donde yo soy natural otorgo y conosco en favor de doña Juana de Silva y Vega doncella y hija legítima de Manuel de Silva y de Antonia de Vega su mujer sus padres difuntos que fueron de esta ciudad ... otorgo que recibo de don Francisco Caro y doña Antonia Cano su mujer vecinos de esta ciudad en la dicha colación que estan presente por dote y caudal conocido de la dicha doña Juana de Silva y Vega cuatro mil, novecientos y setenta reales de vellón de los bienes ... siguientes:

Primeramente una cama de madera en doscientos veinte reales.

Item, una arca de cedro grande en sesenta y seis reales.

Item, un cofre en treinta y seis reales.

Item, cuatro sillas de baqueta de moscovia en doscientos veinte reales.

Ite, dos colchones nuevos en doscientos diez reales.

Item, seis sabanas de lienzo en doscientos seis reales.

- Item, seis almohadas en ochenta reales.
- Item, tres toallas en treinta y seis reales.
- Item, seis camisas de mujer en trescientos reales.
- Item, dos tablas de mantas en cuarenta y ocho reales.
- Item, una docena de servilletas en cuarenta y ocho reales.
- Item, dos pares de naguas de lienzo en setenta y seis reales.
- Item, una tapapiés en ciento setenta reales.
- Item, un vestido de holán de holanda en trescientos reales.
- Item, un jubon de chamelote de seda en doscientos reales.
- Item, una basquina de holán de holanda en cuarenta y cinco reales.
- Item, un morillo de vaso con puntas en ciento treinta reales.
- Item, un manto torcido en ciento y cinquenta reales.
- Item, un manto atafetanado en cien reales.
- Item, un espejo de aro en sesenta y seis reales.
- Item, un corpiño en veinticuatro reales.
- Item, dos pares de *tizoguas* de bayeta de cinquenta reales.
- Item, un pano de cama de bayeta de Córdoba en cuarenta y ocho reales.
- Item, un capotillo de bayeta de Córdoba con guarnición de oro en noventa y seis reales.
- Item, un — doble negro en cinquenta reales.
- Item, cuatro cuadros grandes de diferentes devociones en cien reales.
- Item, un bufetillo pequeño en veinticuatro reales.
- Item, otro bufete grande en treinta y seis reales.
- Item, una estera en veintiséis reales.
- Item, un — de a ocho perlas en ciento setenta reales.
- Item, una joya de oro filagrana en ciento y diez reales.
- Item, una joya de oro en treinta y seis reales.
- Item, una gargantilla con perlas en cinquenta reales.
- Item, una tembladera de plata en setenta y dos reales.
- Item, dos cucharas de plata en treinta reales.
- Item, un corazón de crystal en veinticuatro reales.

- Item, un agnus de plata en veinticuatro reales.
- Item, unos brazaletes de aljofar y coral en cincuenta reales.
- Item, una tinaja de agua en doce reales.
- Item, una caldera en cuarenta y seis reales.
- Item, un lebrillo grande de cobre en veinticuatro reales.
- Item, un candelero de palo en seis reales.
- Item, un candil en cuatro reales.
- Item, dos silletas en seis reales.
- Item, otras cosas de cocina en veinticuatro reales.
- Item, cien ducados en moneda de vellón en mil, ciento reales.
- ... hecha la carta en Sevilla en veinte días del mes de noviembre 1655 ...

16. Sevilla, Archivo Parroquial del Sagrario de la Catedral

Libro de Desposorios: 1650-1657, folio 201 v.

En veinte y uno de noviembre de 1655 yo el Doctor don Jacinto Mesia de Vargas Machuca cura del sagrario de la santa iglesia Santa María la mayor de la ciudad de Sevilla ... desposé por palabras de presente que hicieron verdadero y legítimo matrimonio según lo dispuesto por el santo concilio de Trento a *Matías de Arteaga* natural de la villa de Villanueva de los Infantes hijo de Matías de Arteaga y de María de Alfaro con doña Juana de Silva natural de esta ciudad hija de Manuel de Silva y de doña Catalina de Vega fueron testigos de conocimiento y matrimonio Lauriano de la Vega, con Francisco Caro y Bartolomé Francisco vecinos de esta colación ...

17. Sevilla, Archivo de Protocolos

Oficio 19, 1655, libro IV, folio 549.

Sepan cuantos esta carta vieren cómo yo doña Ana de Aro viuda de esta ciudad de Sevilla otorgo y conosco que arriendo y traspaso a *Matías de Arteaga* pintor vecino de esta dicha ciudad unas casas que yo tengo en arrendamiento que son en la calle de la Mar desde primero día del mes de diciembre de este presente año en adelante por tiempo de siete meses ... y por

precio de cinco ducados cada mes ... hecha la carta en Sevilla en veintitres días del mes de noviembre de 1655 ...

18. Sevilla, Archivo de Protocolos

Oficio 19, Libro II, folio 858.

Sean cuantos esta carta vieren cómo yo Benito Dinan maestro coletero vecino de esta ciudad de Sevilla en la calle de la Mar otorgo y conosco que arriendo a *Matías de Arteaga* maestro pintor vecino de esta dicha ciudad unas casas con los que les pertenece que yo tengo en ella a la esquina de la calle de la Mar en qual presente vivo el susodicho quales les arriendo para desde primer día del mes de julio de este presente año en adelante por tiempo de un año cumplido primero siguiente y por precio de cinquenta y cinco reales cada mes ... y yo Juan Díaz de la Zuniaga corredor de lonja ... cómo su fiador ... hecha la carta en Sevilla en nueve días del mes de junio de 1656 ...

19. Sevilla, Archivo de Protocolos

Oficio 5, 1656, Libro I, folio 849.

En la ciudad de Sevilla en dieciséis días del mes de junio de 1656 ante mi Jerónimo de Guevara escribano público de Sevilla y testigos yuso escritos parecio *Matias de Arteaga y Alfaro* hijo legítimo de *Matías de Arteaga* vecino de esta ciudad y de *María de Alfaro* difunta vecino de esta ciudad en la colación de Santa María que es un mozo de buen cuerpo que le apunto el voz y con dos señales de golpes en la frente de edad de veintidos años poco más o menos = Y dijo que el susodicho es oficial examinado del arte de pintor de imaginería y dorador de mate. Lo examinaron *Juan Chamorro* y *Manuel de Aguilar* maestros del dicho arte y alcaldes examinadores del en esta dicha ciudad y *Juan de Barreda* y *Juan Fernandez de Araz* maestros del dicho arte sus acompañados vecinos de esta dicha ciudad y todos los dichos nombrados por los maestros del dicho arte de esta dicha ciudad y confirmados por los señores alcaldes del examen de la Real Audencia de esta dicha ciudad ...

... obligo por su fiador a *Tomás de Contreras* oficial del dicho arte de pintor vecino de esta dicha ciudad en la colación de San Salvador ...

20. Sevilla, Archivo de Protocolos

Oficio 1, 1656, Libro II, folios 1571-1573.

Sean cuantos esta carta vieren cómo nos el superior y religiosos del convento y casa real de Santiago de la espada de esta ciudad de Sevilla que es de la orden y caballeria de Santiago ... otorgamos y conosemos que arrendamos a *Matías de Arteaga y Alfaro* maestro pintor vecino de esta ciudad una casa ... en la colación de Santa María a la esquina de la calle de la Mar ... por los días de la vida del dicho *Matías de Arteaga* ... y por precio de siete cientos sesenta y seis reales de renta en cada un año ... y nos Juan Garcia Arandía y Simón Sánchez maestros espaderos vecinos de esta ciudad en la dicha colación de Santa María como sus fiadores ... hecha la carta ... en Sevilla en trece días del mes de diciembre de 1656 ...

21. Sevilla, Archivo de Protocolos

Oficio 19, 1657, Libro III, folio 466.

Sean cuantos esta carta vieren cómo yo Juan Pinto Ortelano vecino de esta ciudad de Sevilla en la colación de Señor San Antonio cómo padre legítimo administrador que soy de *Juan González* mi hijo que es de edad de diez años poco más o menos otorgo y conosco que pongo el dicho mi hijo al arte de pintor de imaginería con *Matías de Arteaga* maestro del dicho arte vecino de esta ciudad en la calle de la Mar a la esquina de Grados por tiempo de ocho años ... hecha la carta en Sevilla en veintiún días del mes de noviembre de 1657 ...

22. Sevilla, Archivo Parroquial del Sagrario de la Catedral

Libro de Bautismos: 1656-1660, folio 146 v.

En jueves veintiocho días del mes de noviembre de 1658 yo el Doctor don Jacinto Mesia de Vargas Machuca cura del sagrario de esta Santa Iglesia mayor de Sevilla baptise a Francisco Laurencio hijo de *Matías de Arteaga* y de doña Juana de Vega su mujer fué su padrino don Lorenzo Luis de León vecino de esta colación ...

23. Sevilla, Archivo de Protocolos

Oficio 2, 1660, Libro I, folio 698.

En la ciudad de Sevilla en ocho días del mes de junio de 1660 para ante el señor licenciado don Diego Trujillo teniente de asistente de esta dicha ciudad y su tierra por su majestad y en presencia de mi Pedro Gregorio Davilla escribano público del numero de esta ciudad de Sevilla y testigos yuso escritos parecio un mozo que se dijo llamar *Alonso Guerrero* y que es hijo legítimo de Alonso Guerrero difunto y de doña María de Espinosa su mujer sus padres vecinos de esta ciudad que dijo ser de catorce años y queria aprender el arte de pintor y entrar a servir por aprendiz a *Matías de Arteaga* maestro pintor vecino de esta dicha ciudad en la colación de Santa María ...

... por tiempo de ocho años...

24. Sevilla, Archivo de Protocolos

Oficio 2, 1661, Libro I, folio 306.

Sepan cuantos esta carta vieren cómo yo *Matías de Arteaga* maestro pintor vecino de esta ciudad de Sevilla en la colación de Santa María hijo legítimo de Matías de Arteaga y de María de Alfaro su mujer mis padres difuntos que fueron de Villanueva de los Infantes de donde yo soy natural como uno de los hijos y herederos que soy y quedo de los dichos mis padres cuyos bienes herencias tengo queridos y aceptados con beneficio de inventario y siendo necesario de nuevo los quiero y acepto con el dicho beneficio = Otorgo y conosco que doy mi poder ... a don Andrés de Mendriaga y a Antonio Luiando vecinos de la dicha Villanueva de los Infantes ... para que en mi nombre y como yo mismo ... puedan parecer y parescan ante las justicias de la dicha villa y de otras partes y pidan que se haga partición y división de las bienes hacienda que quedaron por el fin y muerte de los dichos mis padres entre mi y los demás sus hijos y herederos nombrando para el ... hecha la carta en Sevilla en veintiún días del mes de junio de 1661 ...

25. Sevilla, Archivo de Protocolos

Oficio 2, 1662, Libro I, folio 334.

Sepan cuantos esta carta vieren como yo Jacinto Ruiz Ojero

maestro barbero vecino de esta ciudad de Sevilla en la colación de Santa María otorgo y conosco que arriendo a *Matías de Arteaga* maestro pintor vecino de esta dicha ciudad en la dicha colación unas casas que yo tengo que son en esta dicha ciudad en la plazuela de Santo Tomás las cuales le arriendo ... para tiempo de dos años ... por precio en cada mes de seis ducados ... y yo Manuel Bosello vecino de esta ciudad ... como su fiador ... hecha la carta en Sevilla en diecinueve días del mes de abril de 1662 ...

26. Sevilla, Archivo de Protocolos

Oficio 19, 1662, Libro III, folio 419.

Sepan quantos esta carta vieren como yo Juan Gómez Cordero mercader de sedas vecino de esta ciudad de Sevilla otorgo y conosco que arriendo a *Matías de Arteaga* pintor de imaginería vecino de esta dicha ciudad unas casas ... que yo tengo en ella en el rincón de la calle de Gradadas ... y se las arriendo para desde primer día del mes de octubre de este presente año en adelante por tiempo de veintiún meses ... por precio de ocho ducados cada mes ... hecha la carta en Sevilla en veinte días del mes de septiembre de 1662 ...

27. Sevilla, Archivo de Protocolos

Oficio 2, 1663, Libro I, folio 912.

Sepan quantos esta carta vieren cómo yo Jacinto Ruiz Ojero maestro barbero vecino de esta ciudad de Sevilla en la colación de Santa María otorgo y conosco que doy carta de pago a *Matías de Arteaga* maestro pintor vecino de esta ciudad en la dicha colación de setenta y dos ducados en moneda de vellón que son por la renta y corrida de un año ... hecha la carta en Sevilla en quince días del mes de octubre de 1663 ...

28. Sevilla, Archivo de Protocolos

Oficio 1, 1663, Libro I, folios 698-700.

Sepan quantos esta carta vieren como yo *Matías de Arteaga y Alfaro* maestro pintor de imaginería vecino de esta ciudad de Sevilla en la colación de Santa María otorgo y conosco en favor de *Juan Garçon Soriano* maestro cantero vecino de esta ciudad

y digo que por cuanto el superior ... del convento y casa real del Señor Santiago de la espada de esta ciudad me arriendaron y dieron en arrendamiento de vidas unas casa de morada que son en esta ciudad en la colación de Santa María alla esquina de la calle de la Mar ... por esta presente carta otorgo y conosco que desde luego doy en administración y traspaso las dichas casas declaradas para les goce desde primero día del mes de mayo de este año de 1663 ... en precio cada un año de siete cientos sesenta y seis reales ... hecha la carta en Sevilla en veintidós días del mes de diciembre de 1663 ...

29. Sevilla, Archivo de Protocolos

Oficio 19, 1664, Libro II, folio 699.

Sean cuantos esta carta vieren como yo Juan Gómez Cordero mercader de sedas vecino de esta ciudad de Sevilla otorgo y conosco que arriendo a *Matías de Arteaga* pintor de imaginería vecino de esta dicha ciudad unas casas ... que yo tengo en ella en el rincon de la calle de las Gradas ... se las arriendo para desde primer día del mes de julio de este presente año en adelante por tiempo de tres años ... y por precio de nueve ducados cada mes ... hecha la carta en Sevilla en veintiún días del mes de junio de 1664 ...

30. Sevilla, Archivo Parroquial del Sagrario de la Catedral

Libro de Bautismos: 1664-1669, folio 25 v.

En martes siete días del mes de octubre de 1664 yo el Doctor don Juan Caravallo Gamero cura del sagrario de esta santa iglesia de Sevilla baptise a María Josefa Vitoria hija de *Matías de Arteaga* y de doña Juana de Vega su mujer fue padrino Bernardo de Escalante vecino de esta colación ...

31. Sevilla, Archivo de Protocolos

Oficio 19, 1664, Libro III, folio 1241.

Sean cuantos esta carta vieren cómo yo Tomás de la Calle vecino de esta ciudad de Sevilla en la colación de la Magdalena cómo padre y legítimo administrador que soy de *Carlos Josephe de la Calle* que es de edad de catorce años por más o menos ... otorgo y conosco que pongo el dicho mi hijo a depren-

der el arte de pintor con *Matías de Arteaga* por tiempo y espacio de cinco años y medio ... hecha la carta en Sevilla en diecisiete días del mes de diciembre ...

32. Sevilla, Archivo Parroquial del Sagrario de la Catedral

Libro de Bautismos: 1664-1669, folio 152.

En lunes veintinueve días del mes de noviembre de 1666 yo el Doctor don Luis de Aillon y Cuadros cura más antiguo del sagrario de esta Santa Iglesia mayor de Sevilla baptise a Theresa María hija de *Matías de Arteaga* y Alfaro y de doña Juan de Vega su mujer fue su padrino don Juan de Quesada vecino de esta colación ...

33. Sevilla, Archivo Parroquial del Sagrario de la Catedral

Libro de Entierros Año de 1667 hasta 1674, folio 22.

Veintidós de abril 1668. Este día un niño hijo de *Matías de Arteaga* en calle Bayona ...

34. Sevilla, Archivo Parroquial del Sagrario de la Catedral

Libro de Entierros Año de 1675 hasta 1683, folio 179.

Trece de diciembre 1679. Este día Francisco de Arteaga hijo de *Matías de Arteaga* en calle Bayona ...

35. Sevilla, Archivo Parroquial del Sagrario de la Catedral

Libro de Entierros Año de 1675 hasta 1683, folio 237 v.

Dieciocho de diciembre 1681. Este día un niño hijo de *Matías de Arteaga* en calle Bayona de doce años.

36. Sevilla, Archivo de Protocolos

Oficio 19, 1665, Libro III, folios 501-502.

En el nombre de Dios amen. Sepan cuantos esta carta vieren como yo Joseph de Llanos y Valdés vecino de esta ciudad de Sevilla en la colación de Santa María otorgo y conosco en favor de *Salvador Gutierrez* pintor de imaginería vecino de dicha ciudad ... que el susodicho haga de casar legítimamente ... con Juana Manuela de la Cueva doncella mi hermana hija legítima de Bartolomé de Llanos y Valdés y doña María de la Cueva su

mujer legítima mis padres vecinos de esta dicha ciudad ... y porque el dicho casamiento se hace con mi acuerdo y voluntad le doy y entrego de mis propias bienes por dote de la dicha mi hermana los siguientes:

Primeramente doscientos pesos de a ocho reales de plata los quales me obligo a pagarle dentro de un año.

Iten una cama bronzada de barandillas en doscientos cuarenta y cuatro reales

dos colchones de lana en doscientos veinte reales.

un cobertor blanco en cincuenta y cinco reales.

Un *calaguar* de caoba en ciento cuarenta y tres reales.

cuatro sillas de banqueta de moscovia en doscientos sesenta y cuatro reales.

un bufetillo mediano con su cajón en treinta y tres reales.

cuatro sábanas en doscientos veinte reales.

cuatro almohadas de breña en cuarenta y cuatro reales.

una toalla labrada en once reales.

cuatro cuadros de devoción en ciento treinta y dos reales.

un tapapiés de sempiterna en ochenta reales.

un manto atafetanado en sesenta y seis reales.

un morillo en ochenta y ocho reales.

que todas las dichas partidas montan mill, seiscientos reales de plata y mill, seiscientos reales de vellón ... hecha la carta en Sevilla en doce días del mes de octubre de 1665 ...